

## DIARIO DE MEXICO

Del Miércoles 1. de Julio de 1807.

San Secundino Obispo. Q. H. en Santa Ana. Mañana hay indulgencia en los Belemitas, Iglesias del Carmen, de San Juan de Dios, San Gerónimo, y demás, que anunciamos para el 15 de Agosto. Vespasiano, saludado Emperador en Judea. Federico Emperador, depuesto en el Concilio de Leon año de 1245. Alfonso VI Rey de Castilla muere. Este echó á los moros de Toledo, y dedicó el templo á Maria Santisima.

¡O Coridon! ¡Coridon! ¿Que te dementia cepit?  
Virg. Eglog. 2.

**E**L alma me robó Gaycina bella,  
y yo sin conocer su infiel ternura,  
quezanas retribuyó á su hermosura,  
y al amor que me arrastra junto de ella.  
Hoy, con todo ésto, la mortal querella

del corazon me llena de amargura,  
por que sin reflexion, seso, y cordura  
trata con otro, por mi mala estrella.

Al viento doy mil quejas, congojado  
por ésta ingratitud, qual ciervo herido,  
quando está de dolor arrebatado.

Mas la alma Citeréa, Diosa de Gnido  
me dice, al verme así vilipendiado:  
abandónala ¡que! ¿has enloquecido?

Lic. Dorotéo Sejas Catañés.

**E**N los ratos ociosos que permiten las diversiones nocturnas, escribía cierto currutaco una composicion poetica: currutaco de aquellos que cifran todo su gusto en vestirse á la moderna. Adornaba su cabeza una graciosa nube de pelo, perfumada con las mas fragantes esencias, y emblanquecida con el  
mas

mas rico polvo. Mil menudos rizos completaban su realze. Un inmenso rollo señoreaba su garganta. Un levita de finísimo paño color de café cubría sus bien formadas espaldas. ¡Que chaleco! ¡Que pantalones á la Turca. ¡Que zapatos de ozico! Todo él era el compendio mas lindo de las modas.

Como dixé: éste Señorito se entretenia con las musas, haciendo una *á modo de aria*. El númen soplabá de recio, infundyendole las expresiones mas significativas, sonoras, elegantes, melifluas, patéticas &c. &c. No obstante, él las escogia como entre peras. Esta mania, ó ya fuese virtud, hizo, que al penultimo verso de la segunda estrofa, queriendo darle algun aise de novedad y de cultura, revolviase sin sosiego quantas palabras le amontonaba su gran talento. Probó mil frases: usó de todas las figuras retóricas: llamó en su favor á la Señora Doña *licencia poetica*: remolió los codos sobre la mesa: se deshizo las quixadas á fuerza de apoyarlas sobre ambas manos; pero no consiguiendo lo que deseaba, se levanta enfadado, enciende un puro, se pasea, pára, revuelve, piensa, se encoleriza, patéa y va á dar al diablo la arieta..... Mas ya le ocurre..... No se conforma con la mensura..... una sinalefa..... la diéresis..... ¡bueno!..... halló lo que anhelaba..... vuelá á escribirlo antes que se le olvide..... Con el excesivo gozo se acerca demasiado á la vela, y..... La destructora llama prende las furias: el sebo de las pomadas dá mayor pábulo á la llama, que se eleva en forma piramidal como pudiera en un hacecillo de heno. Con ambas manos dá formidables golpes sobre la cholla: grita, se mesa los cabellos; al fin cesa el incendio; pero no el sobresalto. Turbado y afligido toma el espejo para reconocer los daños que ha causado el fuego: ¡Horrible transformacion! El que antes tenía cabeza de Medusa, ahora, semejante á la fortuna, apenas halla pelo. ¡Pobre calva! ¡Infeliz currutaco! ¡A Dios, esperanza de agradar á las Señoritas con el bello penacho! ¡A Dios prenda barata de la compostura! No se lamenten mas la pérdida del templo de Diana en Efe-so, no la opulenta Troya, no Sagunto y Numancia, no Roma, no quanto ha consumido el fuego devorador....

¡Oh coquetas! Llorad sobre las humeantes reliquias de vuestra complacencia. Curru-poetas entonad elegias, no ya á los perros y gatos de las niñas, sino á la melena maldadada de vuestro compañero. Llorad, plañid inconsolablemente.

labies el escarnio que los viejos de birrete hasta las cejas, harán de éste Adónis, llamandole por mofa calva-trueno, ó calva-fuego; y aun puede ser tanta su mordacidad, que se anden por esos librotos arañados del tiempo, buscando un griego nombre à su chamuscada mollera.

Y vosotros, los de furia erizada, guardaos como del mas cruel enemigo, de llegar à donde pueda sucederos tamaña desventura. Quando entreis en los festivos bayles, tened cuenta con que el candil esté alto, pues el fuego envidioso, hará tal vez, que quando saltais un afundangado, ó un congot, corra la llama à vuestras primorosas cabezas. Si os llegaredes al estrado à enredar con la compañera de contradanza, hacedlo de manera, que no os acerqueis à los rincones, donde por lo comun hay luz, pues á mas de ser importuna para conversar, es para lo otro muy peligrosa. Tomad escarmiento con lo ya acontecido, y agradeced el trabajo, que me he tomado en advertiroslo. = J. M. R. C.

*Observaciones sobre la politica. (n. 639.)*

¡Que situacion tan triste es la de un hombre, que demasiado afecto à las reglas de la politica, no quiere apartarse un apice de las mas rigurosas, ni aún en el campo, donde es visitado de mil ociosos, que no tienen hora ni regla! Este pobre regularmente, aunque haya acabado de comer, tiene que volver à hacerlo, mas que no tenga gana, cena sin tener hambre: bebe sin sed: juega sin inclinacion al juego: se paséa por mas fatigado que se halle. Tiene que aparentar el mejor humor en medio del embarazo que lo sitia, y en fin, à pesar de todo su enfado, el no tiene otra ocupacion que alegrar y divertir à sus huespedes. ¡Situacion triste à la verdad para un hombre, que ni quiere modificar su politica, ni cerrar su puerta!

La corte es el centro de la urbanidad: quanto uno està mas distante de ella, es menos politico. En las Ciudades Capitales, el gran mundo, los públicos acaecimientos, la facilidad de ocuparse de mil maneras por parte del espiritu, del corazon, y de la fortuna, con otras semejantes distracciones, hacen que los hombres, no muy sobrados de tiempo, se conozcan muy poco unos à otros, para que se puedan estar siempre murmurando. ¡Pero en qué se ha de ocupar la gente de un lugar pequeño, en donde casi jamàs se puede

ocupar un hombre agradablemente, donde no hay objeto que promueva la noble emulacion, y en donde falta todo lo que pone en ejercicio aquellos dotes que se adquirieren antes? En que se han de emplear allí las mugeres reducidas por su situacion à los cariños groseros de sus maridos incultos, y de mil jóvenes y aun viejos desproveidos de toda idea de verdadera educacion? En que se podrán éstas divertir sin exponerse à las quejas, que nacen de los chismes, y de las extravagancias de los zelos del estado, de la compostura, y de las fiestas y convites? S. C.

*Advertencia.* En la lista de subscriptores del tomo 5.º que salió hoy, se ha omitido por casualidad à D. Francisco Saviñon, D. Juan Josef Dominguez de Sotomayor, Cirujano de la Real Brigada de Artillería, y el Sr. Dr. D. Pedro Gonzalez, Prebendado de ésta Santa Iglesia; y los dictados de D. Gabriel Palacios, y D. Josef Alexo Alegria, que el 1.º es *Contador General de medias annatas* y el 2.º. *Contador General del Exercito acantonado.*

*Encargo.* Un sugeto solicita tres piezas en casa particular, para él y su criado: quien las tuviere ocurra à contestar à la imprenta de éste diario, para que ocurra el interesado à contestar.

*Aviso.* El que quisiere disfrutar una bonanza en dos mi-

nas conocidas en Guanajuato, ocurra al meson de los cinco Señores accesoria de fuera letra B, se le manifestará un juicioso extracto de ellas, firmado de su dueño, se manifestarán los metales, y personalmente pueden gastar lo que pide el extracto.

*Precios corrientes de mayor consumo en ésta Capital.*

Chile ancho de 4 pesos 4 rs. à 4 y 4. = Id. pasilla de 6 ps. à 6 y 2 rs. = Frijol bayo blanco de 6 ps. 4 rs. à 7 ps. = Id. barroso de 5 pesos 2 rs. à 5 y 4. = Arroz blanco de 6 ps. 4 reales à 7. = Id. de guisar à 4 pesos. = Azafran en azeyte de 19 pesos 4 rs. à 19. = Clavo de comer à 4 pesos. = Canela fina de 8 pesos 4 reales à 9. = Cacao maracaybo à 5  $\frac{1}{2}$  reales. = Id. tabasco à 6  $\frac{1}{2}$  rs. = Id. guayaquil à 1  $\frac{1}{2}$  reales. = Maiz de alondiga de 4 pesos à 4 ps. 4 reales. = Id. Aventurero de 4 pesos 3 reales à 4 y 4. = Sebo terciado de 29  $\frac{1}{2}$  à 30 reales. = Manteca mexicana de 4 pesos 2 reales à 4 y 3. = Id. de Toluca à 4 pesos 2 reales.